
a**FIDA****FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Junta Ejecutiva – 86º período de sesiones**

Roma, 12 y 13 de diciembre de 2005

DISCURSO DE CLAUSURA**DEL 86º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA****PRONUNCIADO POR EL SEÑOR LENNART BÅGE,****PRESIDENTE DEL FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

Distinguidos Directores:

Deseo hacer un resumen de nuestros debates y subrayar brevemente las decisiones adoptadas en el presente período de sesiones.

La Junta Ejecutiva inició sus deliberaciones con el examen del “Plan de Acción del FIDA para mejorar su eficacia en términos de desarrollo” (documento EB 2005/86/R.2/Rev.1). Los Directores acogieron con satisfacción el documento y reconocieron que su presentación representaba un paso concreto y muy positivo en el proceso de reforma previsto para los próximos dos años. Elogiaron la mayor claridad del documento en la definición tanto de los objetivos del Plan de Acción como del escalonamiento de las actividades prioritarias y de los resultados fundamentales previstos en las tres esferas de acción principales.

Si bien reconoció que el marco básico era adecuado, la Junta señaló diversas cuestiones que debían elaborarse más a fondo, como las relativas a la necesidad de definir objetivos de desempeño claros, medibles y alcanzables en materia de sostenibilidad, focalización de beneficiarios e innovación. A este respecto, se informó a la Junta de que la labor relativa a las modalidades de focalización ya se había iniciado y que en septiembre de 2006 se presentaría un documento a la Junta para su consideración. También se solicitaron aclaraciones acerca de la composición, el funcionamiento y la estructura de responsabilización de los equipos en los países previstos en el Plan de Acción. Asimismo, se indicó que era preciso elaborar un sistema de garantía de calidad basado en las mejores prácticas de las instituciones financieras internacionales. Debían presentarse informes anuales para su examen por la Junta, con actualizaciones en otros períodos de sesiones, si fuera necesario. La dirección se comprometió a velar por que los riesgos y costos inherentes a la ejecución del Plan de Acción se mantuvieran en un nivel adecuado para que no variase la proporción entre los gastos administrativos totales del Fondo y la cuantía de su programa de trabajo.

Durante el amplio debate acerca del Plan de Acción, la Junta también destacó la importancia de la evaluación; a este respecto, se propuso que se concluyera un marco específico —incluida la metodología que habría de aplicarse— para los indicadores generales de los resultados con miras a la evaluación del Plan de Acción por la Oficina de Evaluación. Los indicadores de los productos también debían especificarse.

En consecuencia, estos elementos se destacaron en un documento de sesión (documento EB 2005/86/C.R.P.2/Rev.1) que fue aprobado por los Directores y se adjuntó al Plan de Acción. En el período de sesiones que la Junta celebrará en abril de 2006 se presentará un documento detallado acerca de estas cuestiones.

La Junta examinó el “Programa de trabajo y presupuesto del FIDA y de su Oficina de Evaluación para 2006” (documento EB 2005/86/R.3), junto con los informes pertinentes del Comité de Auditoría (documento EB 2005/86/R.4) y del Comité de Evaluación (documento EB 2005/86/R.5). Los Directores elogiaron la labor interactiva de los comités con el personal del Fondo y felicitaron a todos los que habían participado en el análisis exhaustivo de las propuestas presentadas.

Varios Directores expresaron su preocupación con respecto al incremento del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) y del presupuesto administrativo. Después de celebrar consultas, y reconociendo la necesidad de que el FIDA incrementara su asistencia directa y sus inversiones en el desarrollo rural y agrícola mejorando al mismo tiempo la calidad de esa asistencia, la Junta aprobó el programa de trabajo previsto para 2006 con un nivel de recursos de USD 550 millones, incluido un programa de préstamos de USD 495 millones para financiar 32 proyectos propuestos y un programa de donaciones de USD 55 millones, que se distribuirán por partes iguales entre la modalidad mundial y regional y la modalidad por países, con inclusión del componente de donaciones del SFEP. El nivel previsto del programa de trabajo para 2006 se ajustaría durante el curso del año en función del nivel de recursos disponibles. Asimismo, se acordó contener los costos administrativos y del SFEP a fin de que la proporción entre esos costos y la cuantía del programa de trabajo y presupuesto se mantuviese en el nivel previsto para 2005 que, como se indicó en el documento EB 2005/86/C.R.P.1, ha de ser del 17,1%. Los Directores destacaron la necesidad de asignar prioridad a los gastos destinados a apoyar el incremento del programa de trabajo y la calidad de los proyectos.

En este contexto, se aprobó una asignación total de USD 30,4 millones para el SFEP. La Junta autorizó asimismo la presentación al 29º período de sesiones del Consejo de Gobernadores del presupuesto administrativo del FIDA para 2006, por un monto de USD 61,1 millones, más USD 0,4 millones para sufragar gastos no recurrentes. La representante de los Estados Unidos de América expresó la oposición de su país al nivel de incremento del presupuesto administrativo del FIDA y del SFEP, lo cual constará en las actas del período de sesiones.

En relación con este tema la Junta también examinó el presupuesto administrativo de la Oficina de Evaluación para 2006, por un monto de USD 4,79 millones; al aprobar el programa de trabajo de la Oficina para 2006, la Junta tomó nota de las evaluaciones a nivel institucional previstas para 2006 y hasta 2009-2010. Posteriormente, la Junta aprobó la presentación del programa administrativo de la Oficina para 2006 al Consejo de Gobernadores para su aprobación.

La Junta Ejecutiva examinó y aprobó los informes del Presidente del Comité de Evaluación sobre el 41º período de sesiones del Comité (documento EB 2005/86/R.5) y sobre el 42º período de sesiones del Comité (documento EB 2005/86/R.6). Posteriormente, examinó el tercer “Informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA” que abarcaba las actividades evaluadas en 2004 (documento EB 2005/86/R.7 y su corrección). Los Directores encomiaron la labor

de la Oficina de Evaluación por la calidad del informe y reconocieron que era un excelente instrumento de responsabilización y una nueva prueba de la importancia que el FIDA asigna a la gestión basada en los resultados. La Junta señaló que se estaba llevando a cabo una revisión y actualización de la metodología de evaluación utilizada.

Si bien se reconoció que las cuestiones estratégicas planteadas en dicho informe debían abordarse en el curso de la ejecución del Plan de Acción, también se señaló que, con arreglo a su procedimiento habitual, la dirección debía formular su respuesta al informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA en el informe anual sobre los resultados de la cartera que presentaría la Junta en su período de sesiones de abril de 2006. Es preciso adoptar medidas para coordinar la presentación de los informes anuales sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA con las observaciones de la dirección a ese respecto en los futuros períodos de sesiones de la Junta, así como para armonizar las metodologías utilizadas por la Oficina de Evaluación y el Departamento de Administración de Programas.

La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre la “Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados” (documento EB 2005/86/R.8) y aprobó su presentación al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores. Los Directores tomaron nota de las consecuencias para los recursos del FIDA derivadas de la prórroga de la “cláusula de extinción” y la posible inclusión de otros países además de los 38 ya abarcados en la Iniciativa. A este respecto, la Junta acogió con beneplácito la prosecución de las gestiones del FIDA para acceder al Fondo Fiduciario para la Iniciativa administrado por el Banco Mundial.

La Junta Ejecutiva examinó el documento sobre oportunidades estratégicas subregionales para los países de Asia Central (documento EB 2005/86/R.9), así como los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para China (documento EB 2005/86/R.10 y su corrección), la India (documento EB 2005/86/R.11), Mauricio (documento EB 2005/86/R.12) y Nicaragua (documento EB 2005/86/R.13). Posteriormente, examinó los recursos disponibles para compromisos en el presente período de sesiones (documento EB 2005/86/R.14 y su adición) y aprobó la utilización de una cuantía de hasta USD 92,1 millones en virtud de la facultad para contraer compromisos anticipados (FCA). En consecuencia, la utilización neta de la FCA en 2005 asciende a USD 186,6 millones y el nivel total de los recursos arrastrados con arreglo a la FCA se estima en USD 323,4 millones.

En el presente período de sesiones se aprobaron 12 programas y proyectos: cinco en África, tres en Asia y el Pacífico y cuatro en el Cercano Oriente y África del Norte. En respuesta a la aprobación en septiembre de 2005 —sujeta a la presentación de un informe por escrito de la dirección a la Junta en diciembre de 2005— del Programa de Desarrollo del Sector Agrícola en la República Unida de Tanzania, se presentó a la Junta un informe con compromisos claros plasmados en iniciativas y medidas acordadas conjuntamente en el marco de la estructura del Grupo de Trabajo del Sector de la Alimentación y la Agricultura en el plano nacional. De esta manera se completó el proceso de aprobación de dicha propuesta.

La propuesta para Bangladesh, cuyas negociaciones no habían concluido antes de su examen por la Junta, se aprobó con la condición de que, en caso de que durante las negociaciones se introdujesen variaciones importantes con respecto a las condiciones presentadas en el período de sesiones, éstas debían señalarse a la atención de la Junta en un período de sesiones futuro.

La Junta también aprobó la prórroga de la fecha de efectividad del Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera, en la República Dominicana, así como la prórroga del plazo para la firma del convenio de préstamo para el Programa Nacional de Desarrollo Rural – Fase I: la Región Occidental, en Guatemala.

En el presente período de sesiones también se aprobaron 11 propuestas de donaciones: siete con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, a saber, dos donaciones para investigación otorgadas a centros internacionales que reciben apoyo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI), tres para centros internacionales que no reciben apoyo del GCAI, una para apoyar la formulación de políticas favorables a los pobres y el diálogo y la ejecución a nivel nacional, y una para la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción para la Red FIDAMERICA. Se concedieron dos donaciones con arreglo a la modalidad por países y otras dos en el marco de propuestas de proyectos y programas para Kenya y la República Democrática del Congo.

Posteriormente, la Junta examinó el documento sobre “Actividades planificadas en materia de proyectos 2005-2006” (documento EB 2005/86/R.35) y tomó nota de la información contenida en él sobre los proyectos en curso de elaboración y los COSOP en preparación y previstos para 2006.

En relación con los asuntos financieros, la Junta examinó y tomó nota del “Informe sobre el cuarto período de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/86/R.36), en el que se resumían los debates celebrados en dicho período de sesiones. A continuación se examinó el “Informe sobre el estado de las contribuciones a la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA” (documento EB 2005/86/R.37). En el informe presentado oralmente, se informó a los Directores de que hasta la fecha, e incluidas las contribuciones complementarias, los instrumentos de contribución depositados y los pagos no respaldados por instrumentos de contribución ascendían a USD 451,2 millones, que representaban el 88,6% de las promesas de contribución. La cuantía total de las promesas de contribución era de USD 509 millones, que representaban el 90,9% del objetivo cifrado en USD 560 millones. Se están desplegando esfuerzos para lograr que el total de las promesas de contribución se aproxime lo más posible al nivel previsto de la reposición.

Se examinó el “Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2005” (documento EB 2005/86/R.38). Los Directores señalaron que, durante el tercer trimestre de 2005, la mayoría de las inversiones de renta fija habían tenido resultados positivos y que la cartera de inversiones general había generado ingresos por valor de USD 5 millones. Sin embargo, debido al descenso de los precios en los mercados de bonos durante el mes de octubre, se habían registrado pérdidas netas estimadas en USD 1 millón durante el período comprendido entre el 1º de octubre y el 30 de noviembre. Según las estimaciones, en el curso del año y hasta el 30 de noviembre de 2005 los ingresos netos habían ascendido a USD 56 millones, lo cual representaba una tasa de rendimiento anualizada del 2,68%. Los Directores acogieron con beneplácito la decisión de llevar a cabo un análisis de la tasa de rendimiento de la cartera de inversiones en el primer trimestre de 2006 para garantizar un rendimiento previsto adecuado manteniendo al mismo tiempo niveles de riesgo prudentes.

La Junta Ejecutiva tomó nota del “Informe sobre el gasto extraordinario para la nueva Sede del FIDA” (documento EB 2005/86/R.39); el Consejo de Gobernadores había aprobado dicho gasto en su 28º período de sesiones, celebrado en febrero de 2005.

Posteriormente se examinó el “Informe y recomendación de la Junta Ejecutiva en materia de supervisión” (documento EB 2005/86/R.40), en el que figuraba un proyecto de resolución sobre la prórroga del período de ejecución del Programa piloto de supervisión directa. A continuación, la Junta aprobó la presentación de dicho informe al próximo período de sesiones del Consejo de Gobernadores con la recomendación de que el Consejo aprobara el proyecto de resolución contenido en ‘el.

A continuación, se examinó el “Informe sobre la marcha de la aplicación del sistema de asignación de recursos basado en los resultados” (documento EB 2005/86/R.41). Los Directores tomaron nota de los progresos realizados en la aplicación del sistema en todo el programa de préstamos. La Junta solicitó que las puntuaciones actualizadas de los países, que se utilizarían como base para revisar las respectivas asignaciones en el marco del programa de préstamos vigente, se presentasen al Consejo de Gobernadores junto con el informe mencionado.

La Junta Ejecutiva examinó el informe sobre el Programa de Reorganización de los Procesos (Programa de Cambio Estratégico) (documento EB 2005/86/R.42) y acogió con beneplácito la información sobre los resultados satisfactorios de la ejecución de la primera fase del programa. Teniendo en cuenta los debates sobre el Plan de Acción y reconociendo que este plan abarcará la realización de cambios inicialmente previstos para una segunda fase del programa, la Junta autorizó que el saldo del presupuesto de gastos de capital del FIDA establecido en la Resolución 116/XXIII del Consejo de Gobernadores —que ascendía a USD 9,5 millones— se consignase para llevar a cabo dicho Plan de Acción.

A continuación, la Junta examinó el “Informe sobre la evaluación de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra” (documento EB 2005/86/R.43) y señaló que el informe sobre la evaluación externa independiente de la Coalición no se presentaría a la Junta en su período de sesiones de abril de 2006 ya que se habían señalado a la atención de la dirección diversas cuestiones a raíz de lo cual ésta había adoptado la decisión de volver a convocar el concurso para realizar la evaluación. Por consiguiente, ahora se prevé que el informe de la evaluación se presentará a la Junta en su período de sesiones de septiembre de 2006.

La Junta examinó el “Informe sobre las enseñanzas extraídas por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra” (documento EB 2005/86/R.44) y el “Informe sobre las actividades del Mecanismo Mundial de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África” (documento EB 2005/86/R.45) y recomendó que ambos informes se sometieran a la consideración del Consejo de Gobernadores en su 29º período de sesiones en la forma en que se habían presentado a la Junta.

La Junta Ejecutiva también recomendó que la solicitud de ingreso en calidad de Miembro no fundador presentada por el Gobierno de Niue (documento EB 2005/86/R.50) se sometiera a la consideración del Consejo de Gobernadores para su aprobación, y aprobó la invitación de cinco nuevos observadores para los futuros períodos de sesiones del Consejo de Gobernadores (documento EB 2005/86/R.49). La Junta también aprobó las fechas de sus períodos de sesiones en 2007 (documento EB 2005/86/R.46).

Por último, la Junta Ejecutiva aprobó la divulgación de los documentos presentados a este período de sesiones en el sitio web de acceso público del Fondo.

Antes de clausurar el período de sesiones, desearía dar la despedida al Sr. Govindan Nair, Representante Permanente Alternativo de la República de la India ante los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma, que ha asistido por última vez a un período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FIDA. El Sr. Nair ha proporcionado permanentemente una orientación constructiva y valiosa tanto al participar a las deliberaciones de la Junta como en sus funciones de Presidente del Comité de Evaluación. También desearía agradecer las contribuciones positivas aportadas por el Sr. Andrew Brubaker, de los Estados Unidos de América, que ya no participará en nuestra Junta Ejecutiva. En mi nombre, y en el de todos los aquí presentes, deseo a ambos colegas el mayor de los éxitos en sus futuras actividades.

También desearía despedir a uno de nuestros colegas, el Sr. Siva Thampi, que durante estos últimos dos años en que ha desempeñado el cargo de Secretario del FIDA se ha distinguido por su disponibilidad y simpatía para con todos ustedes. Estoy seguro de que todos compartirán conmigo el caluroso agradecimiento por la dedicación con que el Sr. Thampi ha prestado servicios a la Junta y al Fondo. Expresamos nuestros mejores deseos para su futuro.

Distinguidos Directores:

Este período de sesiones no ha sido únicamente el último que celebramos en 2005, sino también el último período de sesiones para los miembros de esta Junta Ejecutiva. Les agradezco la excelente labor realizada durante los últimos tres años. Permítanme expresar a cada uno de ustedes la satisfacción por haber trabajado en su compañía, así como mi reconocimiento por la orientación que han sabido brindar a nuestras deliberaciones. Les deseo a todos ustedes un feliz regreso a sus hogares, un buen fin de año y un año nuevo aún mejor.

